

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002
Traslado documentos aportados por las partes - Art. 208
Entre: 25/05/2016 y 25/05/2016

Fecha: 24/05/2016

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
1800133300220130040000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sim Subclase de Proceso	BRAYYAN ANDRES RODRIGUEZ JARAMILLO	25/05/2016	26/05/2016	31/05/2016	Florencia, 25 de mayo de 2016. En la fecha, a las 7:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día el desistimiento de la demanda presentado por la apoderada de la parte actora. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 26 de mayo y vence el 31 de mayo de 2016, a la última hora hábil, este traslado se corre de conformidad con lo dispuesto en el N. 4 del Art. 316 del CGP y en la forma que establece el Art. 110 ídem. CONSTE.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR - SUSTANCIADORA
Secretario 2 Aditivo (Oralidad)